

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**  
**PROVINCIA DE VALDIVIA**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N° 04 CONCEJO MUNICIPAL DE  
PAILLACO**

**FECHA** : 21 de julio de 2021.-  
**HORA DE INICIO** : 10:20 HORAS.-  
**HORA DE TÉRMINO:** 12:35 HORAS.-

En Paillaco a veintiún días del mes de julio del año 2021, siendo las diez con veinte minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 04, vía Zoom de la I. Municipalidad de Paillaco, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Raúl Cortez Mardones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

**1.- LECTURA ACTA ANTERIOR N° 3**

**2.- CUENTAS PRESIDENTE**

**3.- INFORME COMISIONES: MIXTA**

**4.- INFORME COMISION DE CULTURA.**

**5.- PRESENTACIÓN JURÍDICA**

- DECRETO 611 Y LEY 21.353

**6.- HOMENAJE FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. RICARDO MORALES.**

**7.- PUNTOS VARIOS.**

### **1.- LECTURA ACTA ANTERIOR N° 3**

1.2.- El Concejal Sr. Cristian Navarrete señala que en el acuerdo de concejo inmediatamente después al punto N° 2.13, debe aclararse considerando que queda el punto inconcluso, debiendo quedar.

**UNA VEZ QUE LAS CONDICIONES SANITARIAS LO PERMITAN SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN CON LOS ORGANISMOS SOCIALES TANTO URBANOS COMO RURALES, CON ÉNFASIS EN LO URBANO, PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL SEA RECEPTIVO A TODA LA ENERGÍA QUE SE PRODUCE SOCIALMENTE Y SE DISPONDRÁ QUE LA DIDECO COMIENZE A ORGANIZAR ESTAS REUNIONES**

### **2.- CUENTAS PRESIDENTE**

2.1.- El Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco solicita que Cuentas al presidente sea visto más delante de la reunión.-

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA VER CUENTAS DEL PRESIDENTE ANTES DE LOS PUNTOS VARIOS.-**

### **3.- INFORME COMISIONES: MIXTA**

3.1.- Se informa que el día martes 20 de julio se reunió la comisión de Adulto Mayor y Salud, reunión que estuvo presidida por los concejales Sr. Gastón Fuentes y Sr. Rodrigo Handschuh, en esta reunión el tema principal a tratar era conocer el nuevo trabajo que se está realizando en la OCAM y además conocer a los funcionarios con los que cuenta ese departamento

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Raúl Cortez Mardones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos

En esta reunión se presenta la Sra. Berta Yáñez quien inició señalando que ella comenzó este trabajo y desafió en la OCAM el 5 de julio con un equipo compuesto por la Sra. Gisela Ojeda y La Sra. Gregoria Montecinos, indica que como referente técnico continua el sr. Diego Cumian, señala que a poco andar ya tienen un trabajo más o menos esclarecido , se trabajará con adultos mayores de la comuna y todos los que se encuentren organizados a través de la Unión Comunal de Adultos Mayores , se trabajará en temas culturales como sociales, inclusive el viernes 2 de agosto se tendrá una reunión, con los resguardos sanitarios correspondientes, con las otras directivas de Clubes de adulto Mayor para dar a conocer esta nueva forma de trabajar con un enfoque más cercano y colaborativo.

El alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco da a conocer la nueva visión de la oficina del Adulto mayor en el cual la gerontología tiene un eje articulador y está dentro de los tres ejes de sus metas socio sanitarias que desea trabajar en la comuna, la idea es colocar al Adulto Mayor en la posición de personas mayores, garantizando la autonomía y terminar con el infantilismo que muchas veces se ve en este grupo etario, razón por lo cual el estimó que esta oficina no podía estar mejor dirigida que por las mismas personas mayores de forma que existan los mismos temas e inspiración, razón por lo cual cursa la invitación a la Sra. Berta, Sra. Gisela y Sra. Gregoria para que desde sus realidades aporten a este trabajo. El Alcalde señala que hasta la fecha se están logrando bastantes instancias de acercamiento y cooperación por lo cual la próxima semana tendrán una reunión con la universidad de Talca para que los odontólogos de la comuna de Paillaco puedan realizar sus especialidades en odontogeriatría, y además cooperación con la U. Austral para que los funcionarios de la administración del Estadio puedan especializarse en tema de la gerontología clínica y social.-

Posterior a la presentación de las nuevas funcionarias se dio a conocer los programas que lleva esta oficina entre los cuales están:

- Programa SNAC que está dirigido especialmente para los adultos semipostrados
- Programa VINCULOS que básicamente se trata de un programa de acompañamiento al envejecimiento con mucho componente social.
- EXPERIENCIAS COMPARTIDAS, se trata de un nuevo programa de esta nueva administración en el cual se busca validar la participación de las personas mayores para que sigan trabajando después de su jubilación, ya que estudios demuestran que sin ocupación no se tendrá un envejecimiento activo, básicamente se busca que las personas mayores no pierdan sus habilidades cognitivas, físicas y sociales, dentro de este programa se tiene contempladas dos actividades con 50 cupos.
  - 1.- Profesores jubilados realicen tutelas a los alumnos
  - 2.- Personas mayores con otras aptitudes puedan mantener sus actividades, por ejemplo agricultores y ortaliceros, la idea es garantizarles el apoyo para que se mantengan en actividad mediante la activación de la red laboral

Posteriormente el Concejal sr. Rodrigo Handschuh solicita se explicita el enfoque de los equipos rurales de salud para apoyar este tema, desde esta perspectiva la Srta. Ana Gutiérrez, asesora del área de salud del alcalde, señala que en lo que se refiere a la atención rural se ha avanzado bastante principalmente en extender las redes de comunicación entre las postas de los diferentes sectores y la oficina del adulto mayor, además de hacerlos sentir que son parte de una red integral, se está haciendo un esfuerzo por visualizarlos, ya que por primera vez se estará contando con números de personas mayores por sector.-

En lo que se refiere a la atención domiciliaria la profesional señala que se está retomando la atención de las personas mayores que no han tenido atención, principalmente fortaleciendo los equipos de atención domiciliaria, sello de la nueva administración, la idea es garantizarles prestaciones de calidad, ampliando el equipo con más alcance, mas oferta a la demanda que siempre es mas en todos los ámbitos de salud tanto en lo físico como lo psicológico.-

3.2.- El Concejal Sr. Rodrigo Handschuh señala que quiere agregar algo y más que nada repetir algo que dijo en la reunión de comisión, por un lado felicita la participación de estas tres adultas mayores que trabajan en la oficina de la OCAM Sra. Berta, Sra. Gisela y Sra. Gregoria, en ellas esta puesta toda las esperanzas que a través de su trabajo se van a conseguir grande logros en todo lo que implica este grupo etario y como segundo punto ayer cito que el objetivo final de colocar adultos mayores a cargo de esta oficina es romper con dogmas preestablecidos como el infantilismo, que son débiles, que son asexuados y así avanzar a nuevas temáticas que hoy día no se tocan y deben ser abordadas.-

#### **4.- INFORME COMISION DE CULTURA.**

4.1.- El Concejal Sr Gabriel Montecinos señala que el día de ayer después de la reunión de comisión anterior se realizó reunión de Comisión de Cultura donde estuvieron todos los presentes con las excusas del Concejal Sr. Gastón Fuentes. Señala que en esta reunión se presentó el Plan Cultural Comunal y se tomó un preacuerdo y algunas conclusiones:

##### Conclusiones

- 1- Que el Plan Comunal de Cultura deberá ser corregido en las observaciones que se establecieron en comisión para ser presentado en primera sesión ordinaria del mes de Agosto al Concejo.
- 2- Que se solicitará al Director de la corporación que representantes del Concejo, den cuenta una vez al año de la gestión de la corporación
- 3- Que se sugiere al alcalde ver la factibilidad de aumento en directores de Corporación Cultural Municipal de Paillaco

Pre acuerdo de comisión,

Se aprueba la reelección de don Luis Araneda Riffo como director de la corporación cultural municipal de Paillaco en representación del concejo municipal de Paillaco

4.2.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes Señala que tratara de ser lo más claro posible, con respecto a la corporación cultural, “él no se va a pronunciar, no participará de las votaciones que digan relación con la Corporación Cultural municipal”.-

4.3.- El Concejal Sr Cristian Navarrete señala en relación a ese punto cree que faltaron algunos temas que se trataron en la comisión, como por ejemplo la votación ya que también hubo otra candidata y quiere dar a conocer su justificación de porque se abstuvo de la votación debido a algo que cree que se está repitiendo constantemente y que se está haciendo un discurso que es el tema de la participación ciudadana, hoy en día esa participación está siendo solo observante, cree que se debe dar el gran paso de la participación vinculante de la sociedad civil, dicho esto agrega que la corporación cultural tiene tres socios, de estos

tres esta la municipalidad, la unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, en cuanto al directorio son 5, de estos 3 dependen de la municipalidad, uno de ambas uniones comunales y uno del concejo municipal, entonces cuando se ve esto se pueden dar cuenta que la participación como tal está en duda y lejana, se sabe que los tres socios no toman decisiones sino que lo hacen los 5, por tanto le gustaría por intermedio del alcalde como presidente de esta corporación que se vea el tema de los directores, se les dé más facultades, más participación a los otros socios en este caso la unión Comunal Urbana y Rural al menos un director por cada una, y la municipalidad evaluar que de los tres cupos se pase uno, mencionaban que el directorio debiera ser número impar por las votaciones lo que entiende, pero se deberá dar más protagonismo a la organización civil.-

4.4.- El Concejal Sr. Gabriel Montecinos señala que como lo señala el concejal Navarrete esto se habló el día de ayer en forma bastante extensa en la comisión, cree que es labor del presidente dar la cuenta de lo que se acordó en dicha reunión, dando a conocer lo que es más importante, considera que en la conclusión se considere la inclusión de otros directores y eso es lo que se sugiere a la primera autoridad como se acordó en la comisión de cultura, dada la presentación que realizó el presidente de la corporación y de acuerdo a los estatutos establecidos en el reglamento donde quienes dirigen esta corporación es el directorio, si bien los socios son establecidos como lo señala el concejal Navarrete son los directores que fiscalizan la gestión de esta corporación municipal, dado el respeto a lo que se trató en la reunión lo señaló en tres ocasiones de acuerdo a las conclusiones y punto de acuerdo.-

4.5.- El Concejal Sr. Rodrigo Handschuh señala que escuchado los dos concejales cree que se está trabajando en aspecto simbólicos, ampliar el directorio, ampliar la participación que si bien es cierto es muy importante, pero cuando lee un documento que les hicieran llegar de la unión Comunal de juntas de vecinos Rurales, en el fondo el principal requerimiento de ellos es que se transparente el uso de recursos, hay que comenzar por eso, ese es el principal eslabón de cuestionamiento que existe, mas allá de tener 5 o 10 directores, eso fue tema de debate en la comisión, el cómo se transparentaba todo, por lo cual se solicita que el Sr. Araneda en representación del concejo haga una presentación por lo menos una vez al año de la rendición financiera al concejo pero leyendo los estatutos se menciona que el presidente del directorio en este caso el Alcalde tiene la facultad y obligación de entregar estos antecedentes a los socios por lo tanto él cree que siendo más concreto y en lugar de aumentar los directores la consulta es saber si el alcalde está dispuesto a poner los antecedentes tanto a los socios como al concejo todos estos antecedentes de manera de transparentar estos aspectos y recursos, lo segundo cuando se refiere a la carta de la UCJV Rurales de la Sra. Ximena Soto ellos mencionan que no hay participación de ellos en el directorio y se han sentido desplazados pero el principal énfasis lo hacen en la cantidad de recursos que la municipalidad destina a la corporación y que como lo menciona el documento esto recursos podrían ser destinados a salud, caminos y aguas, por lo tanto cree que esta discusión se debe dar en el marco de la elaboración del presupuesto en el mes de octubre y por el momento solicita si existe la voluntad del Alcalde de entregar las rendiciones financieras al concejo.-

4.6.- El Concejal Sr. Gabriel Montecinos, desconoce la carta a la que hace mención el concejal Handschuh a él no se le entregó como presidente de la comisión de cultura.-

4.7.-El Concejal sr. Dilbert Alvarado señala que tal como lo menciona el concejal Handschuh también le llegó la carta de la Sra. Ximena Soto, en relación a lo que solicitan y que dice relación a que exista mayor transparencia en los recursos y por tanto solicitan que no se les entreguen tantos recursos los que pueden ser destinados en otros temas como salud, caminos y agua y también respalda lo que dice el concejal Navarrete en relación a ver los temas que se tratan y no caer en lo que cayó el concejo anterior que también se ve en lo que señala el Concejal Fuentes, situación que se mantiene hasta el día de hoy, tiene entendido que aún se encuentran demandados los ex concejales, razón por lo cual cree que debe haber más transparencia en como son entregados los recursos y como se gastan

4.8.- El concejal sr. Gabriel Montecinos señala que para poner énfasis en cómo se gastan los recursos, que si se va a lo concreto no se deben mezclar las dos cosas, uno es un tema personal por una denuncia que se está llevando a cabo judicialmente y otro es la gestión comunal en cultura que es una labor establecida en la LOCM como un deber de los municipio para la comunidad, acá no hay un entorpecimiento en la labor comunal de cultura, por otro lado tampoco existe una evidente irregularidad en el manejo de los recursos, la corporación rinde mes a mes los presupuestos que son entregados a la unidad de control de lo que entrega el municipio, además existen otros mecanismos y el gerente de la Corporación así lo ha expresado donde ellos tiene la puertas abiertas para que como concejo municipal se puedan hacer las consultas necesarias, a lo que va es que se está pasando un límite como concejo municipal el cual no corresponde de meterse más allá en la gestión de la corporación que es atributo del directorio el cual preside el alcalde.

4.9.- El Concejal sr. Cristian Navarrete señala que se está dando vueltas en lo mismo y se define que toda la responsabilidad dependerá del Directorio, él no quiere ser el conflictivo del grupo pero quiere que se aclare un tema específico y que mencionó al inicio y tiene que ver con la participación, acá se sabe que el directorio está compuesto por 5 personas y esas 5 personas hicieron que no se dieran las respuestas oportunas y quizás eso ocasionó conflicto con el concejo anterior, él no quiere que se llegue a eso, quiere que hoy se siga trabajando con este nuevo concejo de manera buena, aunque don Gastón ya menciona su postura, le gustaría que los 6 concejales pudieran participar y trabajar de buena forma con esta corporación y que no exista este entorpecimiento y por eso pide algo tan sencillo como darle participación a las personas que son parte de este directorio que son socios, cree que hay que darle una vuelta al tema, el respeta mucho a don Luis Araneda que fue elegido por el concejo municipal, no es nada en contra de él es una persona que él conoce, pero esto es un tema que va más allá de una persona o un director, acá lo que se necesita es que los socios de esta

corporación participen de manera más activa, razón tiene el concejal Montecinos al señalar que el concejo municipal no tiene injerencia en eso, por eso se hace el acercamiento al alcalde como presidente de esta corporación para que tome en consideración lo que se está evaluado y se pueda trabajar de manera mancomunada con este directorio y apoyarlo desde el concejo municipal y al momento de asumir el presupuesto municipal no se tengan mayores problemas para aprobarlo en el mes de octubre.-

4.10.- El alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco señala que antes de someter a votación el acuerdo de concejo presentado quiere que quede claro que el presidente del directorio de esta corporación va a propiciar un directorio de puertas abiertas como lo señala el concejal Handschuh, cada una de las reuniones del directorio serán transparentadas y difundidas a la comunidad como lo exige la transparencia, en los tiempo actuales, evidentemente hay una necesidad de renovar el directorio, por eso es importante que los concejales validen su representante ya que será él quien rendirá cuantas al directorio las veces que se estime conveniente y don Luis es una persona de un destacado nivel artístico el cree que no tendrá problemas en rendir al concejo municipal cada cierto tiempo las directrices del directorio y él tampoco como presidente de la corporación tendrá objeción, valora profundamente lo que dice el Concejal Navarrete ya que es en la frecuencia en la que todos están, la participación ciudadana y vinculante es fundamental, por eso es importante que cuando se renueven los directores de la Uniones comunales la idea es que ambas uniones se junten y elijan un director que sea capaz de representarlos y les rinda cuenta de manera frecuente, eso es lo importante, como presidente del directorio señala que debe elegir dos miembros los cuales lo quiere hacer el mes de agosto y ese nuevo directorio es quien tendrá que plantear y presentar los ejes de acción cultural y social para el próximo año, hay que hacer un proceso de evaluación de la corporación municipal de cultura eso es evidente y si la evaluación es deficiente el concejo municipal va a tener problemas para aprobar presupuesto para el próximo año, por lo tanto, la comunicación entre el directorio y estos concejales deberá ser más fluida para que se sienta que es una corporación cultural y sientan que los concejales participan, porque actuamente él está dispuesto a modificar los estatutos y ampliar el número de socios y hacer esto más participativo y en eso concuerda con el concejal Navarrete, eso debe y será así, los socios deben ampliarse, deben estar los artesanos, los músicos callejeros todos, debe ser con socios multiversos y multiculturales con todas las visiones culturales reflejadas, cree que es el momento de modificar los estatutos y él está absolutamente de acuerdo a realizar eso e integrar más socios, analizar el presupuesto, hablar con el gerente para que se gestionen más recursos y hacer una gestión más eficiente y si es necesario hacer una reunión de socios mensual que no les quepa duda que se va hacer así, la gestión de la corporación cultural va a ser transparente y abierta, él no dice que antes no lo fue porque ni siquiera era concejal, lo que da fe de su palabra es que de ahora en adelante se cumplirá y se realizarán análisis de las rendiciones de fondos, análisis de las políticas culturales y buscar eficiencia y mejorar la vinculación con la sociedad civil y con los concejales, asume ese compromiso con los concejales que en los próximos diez días trabajará con el gerente de la corporación en la renovación de los directores que le corresponde a él y también va solicitar de manera formal a las uniones comunales para que se sienten a conversar y elijan su representante y se tanga rápido una reunión del nuevo directorio para responder estas dudas.-

4.11.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que vuelve a repetir, la abstención es una opción de voto, él no se va a abstener lo que dijo y reitera para efectos del acta que recoja esta reunión, que él no participará de todo lo que tenga que ver con la corporación, dicho esto no participa de la votación a la cual se está llamando.-

Con el voto a favor de los Sres. Concejales Montecinos, Handschuh y Cortez.  
Con el voto del Concejal Alvarado quien votó por la Sra. Valeria Coronado  
Con la abstención del concejal Sr. Cristian Navarrete  
Se ratifica el acuerdo antes señalado.-

**SE APRUEBA LA REELECCIÓN DE DON LUIS ARANEDA RIFFO  
COMO DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN CULTURAL  
MUNICIPAL DE PAILLACO EN REPRESENTACIÓN DEL  
CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

## **5.- PRESENTACIÓN JURÍDICA**

- DECRETO 611 Y LEY 21.353

5.1.- La Sra. Magdaly Zambrano Asesora Jurídica se refiere a **BENEFICIOS DEL DECRETO SUPREMO 611, QUE APOYA A LAS FAMILIAS Y A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS** con fecha 24 de Abril de 2021 fue publicada en el Diario Oficial el Decreto Supremo número 611, que otorga beneficios, **DESTINADAS A APOYAR A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, SEGÚN LO SIGUIENTE:**

### **PRORROGA PARA PAGO DE PATENTES MUNICIPALES**

Autorizase a los Alcaldes de las comunas declaradas como zonas afectadas por catástrofe, previo acuerdo del concejo Municipal respectivo. para ejercer las siguientes atribuciones, respecto de las cuotas anuales o semestrales correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de Julio de 2021 y el 30 de junio de 2022 de la contribución de patente municipal establecida en los artículos 23 y siguientes del decreto N° 2.385, de 1996, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido y sistemático del decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales:

- a) Prorrogar a las empresa cuyas ventas del giro en el año comercial 2020 no excedan de la cantidad de 100.000 unidades de fomento, bajo los siguientes mecanismos:
  - Postergar hasta en tres meses las fechas de pago; y/o
  - Pago en hasta 6 cuotas mensuales y sucesivas, sin multas ni intereses,
  
- b) Prorroga de Patente de Alcoholes otorgadas en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.925, ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, con vencimiento el 31 de Julio del año 2021, hasta el 1 de enero de 2022, la cual se podrá pagar en 6 cuotas iguales y sucesivas, sin multas ni intereses, a partir de esa fecha.

Se condona total o parcialmente los intereses penales y multas de patentes de Alcoholes cuyo vencimiento fue el 31/01/2021, y que se encuentre impaga a esta fecha (plazo hasta el 31/12/2021).

Las atribuciones conferidas de conformidad a los incisos anteriores se otorgarán de acuerdo a criterios generales y uniformes establecidos por el Concejo mediante decreto Alcaldicio dictado al efecto, en una sola oportunidad por cada patente. Asimismo, dichas atribuciones podrán ser ejercidas cada una individualmente o en forma conjunta.

Para llevar a efecto este beneficio se deberá tomar acuerdo de Concejo Municipal, y el contribuyente deberá solicitar por escrito con un formulario tipo confeccionado para tal efecto, señalando a que beneficio desea acogerse. Para que posteriormente la unidad correspondiente realice los actos administrativos que correspondan.

5.2.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que desea hacer un comentario que no tiene nada que ver con los documentos que acaban de explicar, el decreto y la ley, se refiere al lento accionar del departamento de finanzas de la municipalidad de Paillaco, porque quizás muchas personas que se podrían haberse acogido a esto se están informando por terceros y no de la manera como corresponde, si se fija el documento tiene fecha del mes de abril y el otro de junio y se está en julio, agradecería que se tomaran las medidas administrativas correspondientes, porque estas cosas no pueden volver a suceder.-

5.3.- La Sra. Silvana Vásquez, encargada de Rentas y Patentes se refiere a lo que señaló la asesora jurídica indicando que con fecha 10 de mayo del 2021 se lo hizo saber al alcalde anterior Sr. Jaime Reyes en el cual también le solicitó una reunión en conjunto con la tesorería y el departamento jurídico de ese entonces, ya que le corresponde a la tesorería hacer los convenio de pago de acuerdo a la ley y desde esa fecha nunca tuvo una respuesta positiva por eso lo envió a la nueva administración razón por lo cual lo presentan ahora.-

5.4.- El Concejal Sr. Cristian Navarrete señala que si bien no es un beneficio al 100% que es lo que necesitan las PYMES hoy en día, cree que es un beneficio que da un respiro y algo se hace desde el Gobierno Central, ojala que en algún momento salga un beneficio que deje sin cancelación los permisos en los casos más trágicos como algunos emprendedores de la comuna, pero al día de hoy es lo que hay y bienvenido es.

5.5.- El Concejal Sr. Dilbert Alvarado señala que tal como lo menciona el concejal Navarrete también le hubiera gustado que este beneficio se viera de otra forma y se analice la situación de muchos vecinos que les ha costado por el tema de la pandemia poder tener los recursos y mantener las patentes, lo ideal era una condonación para ellos por lo menos en tiempo de pandemia, se agradece la oportunidad que se está dando y él la aprueba, lo mismo le hubiera gustado que se diera a conocer antes para que los vecinos se hubieran acogido al tema.

5.6.- El Concejal sr. Raúl Cortez señala que él ya lo había mencionado anteriormente respecto de los que estaba sucediendo con los comerciantes sobre sus patentes, que habían algunos de ellos que ni siquiera podían abrir sus locales y como lo menciona el concejal Fuentes lamentablemente desde el mes de abril no se pudo organizar nada con los comerciantes, era otra administración y desde ahora es el Sr. Carrasco quien tomó las riendas del municipio y su administración así que agradece lo que se está haciendo y todo lo que se haga por los comerciantes bienvenido es.-

5.7.- El Concejal Sr. Gabriel Montecinos concuerda con los colegas en el sentido de la necesidad de haber prorrogado los pagos pero si se toman medidas del nivel central como lo señala la ley bienvenido es, sobre todo en tiempo de pandemia.-

5.8.- El Alcalde consulta si les parece bien al concejal Cortez y Concejal Fuentes, presidentes de la comisión de Fomento Productivo y Finanzas respectivamente, verlo en comisión para hacer extensivo el beneficio.-

5.9.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que propone que ambos documentos tanto el decreto como la ley, el concejo municipal le dé un respaldo amplio al alcalde para que se opere en función de ambos documentos y se opere en consecuencia.-

Por la unanimidad de los concejales presentes:

**SE ENTREGA AMPLIO RESPALDO AL ALCALDE PARA OPERAR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL DECRETO N°611, PUBLICADO EL 24 DE ABRIL, DEL MINISTERIO DE HACIENDA, REFERENTE A PATENTES MUNICIPALES.-**

5.10.- El alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco agradece la confianza a su persona y a los funcionario municipales para hacer esta bajada comunicacional y participativa para que se beneficie a la mayor cantidad de comerciantes.-

## **2.- CUENTAS PRESIDENTE**

2.1.- El Alcalde Sr. Miguel Ángel Carrasco se refiere a dos oficios que llegaron de parte de la funcionaria Sra. Silvana Vásquez, encargada de Rentas y Patentes, oficio N°22 y Oficio N° 23, renovación de 5 patentes de alcoholes que tiene en su poder, consulta al Concejal Fuentes si es necesario que pasen por comisión.-

2.2.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que es una disposición legal que solo requiere pronunciamiento del concejo, por lo demás la Sra. Silvana Vásquez considerando su experiencia solo queda aprobarlo teniendo certeza de que se encuentran completas.

Por unanimidad de los concejales presentes:

**SE ACUERDA RENOVACION DE 5 PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES AL 2º SEMESTRE AÑO 2021 DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO.-**

## **6.- HOMENAJE FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. RICARDO MORALES.**

6.1.- En este punto el alcalde reconoce en la persona de don Ricardo Morales, como creador del escudo original de la comuna, junto con hacer un recuento de la historia heráldica de la comuna (presentación se anexa con el N° 1), para así poder contar con la aprobación del creador del escudo original para la actualización del mismo. El alcalde le rinde un homenaje público al creador del escudo original de la comuna don Ricardo Morales, quién siendo un niño ganó el concurso convocado por el alcalde de la época don Nelson Cardemil Weisser. La actualización del escudo estuvo a cargo de Jorge Oyarce K. y fue validado por el creador del diseño original. Don Ricardo Morales agradece al alcalde y saluda a los concejales, señala que para él todo esto fue una sorpresa, recuerda el concurso, indicando que el profesor Jorge Sepúlveda incentivó la participación de los estudiantes, recuerda que tuvo la colaboración de su padre don Olegario Morales Oliva, también destaca a la señora Graciela Andrade quién se interesó en el tema y entrevistó al profesor Jorge Sepúlveda, quién explicó con más detalle las características del emblema de Paillaco, agradece el reconocimiento, agradece a sus padres, valora la labor de las nuevas y jóvenes autoridades, termina agradeciendo.

El alcalde agradece profundamente a don Ricardo Morales.

6.2.- El concejal Navarrete agradece el gesto hecho a don Ricardo, escritor, pintor, músico, recuerda la amistad con el hijo del homenajeado Fabián Morales y conocerlo como padre de un compañero de curso, después como colega en el municipio, señala que es un reconocimiento más que merecido, darle muchas gracias por todo lo que ha dado a la comuna.

6.3.- El concejal Alvarado agradece este reconocimiento y valora que se haga en vida, reconoce la labor de don Ricardo Morales, señalando su buena disposición como funcionario municipal, colaborando en la Iglesia Católica, lo felicita por su labor.

6.4.- El concejal Fuentes se alegra de que se haga pública la historia detrás del escudo, señala que la familia Morales, tanto don Ricardo como don Raúl han hecho un gran aporte a la comuna con la camisa muy bien puesta durante toda su vida profesional, se alegra del “aggiornamento” del escudo que refleja la historia de la comuna, los mayores recuerdan la época de la remolacha, motor de las comunas rurales, se alegra de la iniciativa del alcalde, de reconocer a un paillaquino, y da las felicitaciones a don Ricardo Morales.

6.5.- El concejal Cortez declara que está muy contento y más de saber de la historia de Paillaco, y solicita que se nombre a don Ricardo Morales como hijo ilustre de la comuna.

6.6.- El alcalde señala que concuerda en mantener la historia comunal que representa el escudo, por eso se le solicitó la aprobación a don Ricardo Morales en la actualización del mismo y la moción de declarar a don Ricardo Morales como hijo ilustre de la comuna.

6.7.- La secretaria municipal señala que el otorgamiento de hijo ilustre ha ido variando desde postulaciones hasta la actualidad que es por mérito de las personas, se suma a las felicitaciones y señala que no habría problemas en la nominación, si hay acuerdo de concejo.

6.8.- El concejal Handschuh agradece a don Ricardo, señala que lo emocionó su historia, es bastante inspiracional y nos llama a como tenemos que escuchar a los niños y niñas en la actualidad.

6.9.- El Concejal Montecinos señala que tiene la fortuna de conocer a don Ricardo, fue su colega durante 5 años, una persona siempre con una muy buena disposición, buenas conversaciones, para el concejal es un orgullo, lo felicita y recuerda el tremendo aporte de don Ricardo y su familia a la comuna.

6.10.- El alcalde valora la importancia de don Ricardo Morales en la creación de la simbología de la comuna, de la importancia de recuperar la historia de la comuna y de respetar lo que ello significa.

Por votación unánime

**SE APRUEBA DECLARAR A DON RICARDO MORALES COMO HIJO ILUSTRE, POR SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ALMA COMUNAL DE PAILLACO POR LA CREACIÓN DE LA SIMBOLOGÍA DE LA COMUNA, Y ADEMÁS UN RECONOCIMIENTO AL ALCALDE DE LA ÉPOCA DON NELSON CARDEMIL WEISSER, AL PROFESOR OLEGARIO MORALES OLIVA Y AL PROFESOR JORGE SEPÚLVEDA.**

Don Ricardo Morales señala que trabajará conjuntamente con don Jorge Oyarce para la actualización del escudo, agradece el que se le haya tomado en cuenta, señala que como diseñador gráfico aprendió que “una imagen vale más que mil palabras”, señala que el significado de Paillaco es aguas tranquilas, y que el azul de la bandera si representa aguas no debe ser una cascada, reitera su agradecimiento.

## **7.- VARIOS**

7.1.- El concejal Sr. Dilbert Alvarado presenta los siguientes puntos varios:

- El primer punto es en relación a las luminarias, ya que existen algunas que Están encendidas 24 horas, otras se prenden de día, otras apagadas durante la noche, el mejoramiento de la iluminación por la entrada norte por Vicuña Mackenna y una mejor señalética que dé cuenta de las características de la comuna.
- El segundo punto es la solicitud de unos vecinos de una vivienda en el sector El Casino, que está siendo visto por el director del Daem.
- Como tercer punto requiere información sobre la titularidad del dominio de los recintos municipales.

7.2.- El alcalde señala que en relación a la propiedad de los terrenos municipales, señala que existe un trabajo del señor Carrasco, el cual se actualizará. Los demás puntos se le informará durante la semana.

7.3.- El concejal Sr. Gabriel Montecinos presenta los siguientes puntos varios:

- Como primer punto es la situación informada por el presidente de la Junta de Vecinos de Santa Filomena , y la situación de los subsidios de vivienda en sitio propio, los cuales están aprobados y sin ejecución, debido al aumento de los materiales de construcción debido a la pandemia, y a que el Mívu no ha aumentado los presupuestos para hacer frente a esta situación, hace mención al caso de una adulta mayor de 97 años que espera con ansia la construcción, y espera no morir esperando su sueño de una casa en buenas condiciones. Solicita al alcalde averiguar lo que acontece en el Mívu en relación al tema, sólo en Santa Filomena son ocho familias que están pasando por lo mismo.
- Como segundo punto, señala que el sábado pasado se conversó con los vecinos de la Villa Dos mil, y ellos piden el arreglo de la plazoleta, plantación de árboles nativos, bancas y faroles.

7.4.- El alcalde señala que se solicitará la información formal sobre la situación de los subsidios rurales, y se coordinará una visita en terreno del equipo municipal a la Villa Dos mil coordinada por Gabinete.

7.5.- El concejal Sr. Gastón Fuentes presenta los siguientes puntos varios:

- El concejal Fuentes se refiere a la carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de la Sra. Ximena Soto, la cual hace referencia a la Corporación de Cultura, solicita que lo antes posible se realice una reunión de trabajo con las Uniones Comunales Urbanas y Rurales, para dar solución a los problemas que ellos plantean.
- Como segundo punto, solicita que se saque el logo de campaña, que se usa en los vehículos municipales, se refiere al slogan “Paillaco, crece Feliz”, los cuales deberían ser reemplazados por el escudo oficial de la comuna de Paillaco.

7.6.- El alcalde señala que acoge lo solicitado por el concejal Fuentes, y se agendará una reunión de trabajo con la Unión Comunal de Junta de Vecinos Rurales, para seguir con la Unión Comunal de Junta de Vecinos Urbanas, haciendo el recorrido, el alcalde se compromete a tener dicha planificación el próximo viernes, En relación a los logos, se solicitará al equipo que está trabajando en la actualización de los mismos, apresurar el proceso, para luego proceder al reemplazo de los mismos.

7.7.- El concejal Sr. Rodrigo Handschuh presenta los siguientes puntos varios:

- El primer es en relación a una reunión con el director del Servicio de Salud, donde se plantearían distintos temas, siendo uno de ellos el tema del laboratorio del Hospital de Paillaco, ya que en el Eleam existe una limitación a los exámenes por semana, también se ha mencionado en las postas rurales, con la ampliación de profesionales en el sector rural, es probable que se soliciten más exámenes, por lo que sería necesario una reunión con el director del hospital y de Servicio de Salud para avanzar en este tema.
- El segundo punto es que luego de conversar con gestoras de salud de sectores donde no existen postas de salud rural, las cuales se manifiestan esperanzadas por la llegada de los nuevos equipos a sus sectores, por lo que sería importante que los equipos se contactaran con las gestoras de salud. Señala que en las postas que se están ampliando también es necesario realizar una evaluación de la capacidad técnica de las mismas en internet y telefonía.
- El tercer punto tiene relación con el Sapu, implementado hace dos semanas, en el Cesfam, solicita que se avance en difusión del Sapu, para que este Sapu de tres meses avance a ser permanente, y con la difusión adecuada aumenta la demanda del mismo.
- Como último punto en relación a la farmacia del Cesfam, le han llegado reclamos por errores en la entrega de medicamentos, señala que el espacio que ocupa la farmacia ya llegó a su límite, por lo que es necesario pensar en ampliar las dependencias de la farmacia del Cesfam, junto con el personal técnico y profesional, y mejorar la rapidez y la calidad de la atención.

7.8.- El alcalde informa que el día lunes ingresaron dos oficios al Servicio de salud Valdivia, el 517 que es el oficio conductor y donde se solicita apoyo para la gestión local de establecimientos de atención primaria, para sostener y fortalecer los dispositivos rurales. El oficio 518 donde se solicitan recursos para contratar profesionales para el programa de atención domiciliaria y cuidados paliativos, ya que sólo la mitad de los ingresados al programa han logrado tener cobertura. Se está esperando agendar la reunión del concejo municipal con el director del servicio de salud para tratar los temas pendientes; el laboratorio, el nuevo Cesfam, la denuncia del concejal Cortez por una situación clínica ocurrida en La Luma y la respuesta a los mencionados oficios. Se solicitará nuevamente la reunión con el director del servicio de salud, con el fin de ir paliando las brechas informáticas, brechas digitales, brechas de recursos de los nuevos dispositivos, e ir las resolviendo a medida que se cumplan las etapas.

Por eso es importante la respuesta del servicio de salud en cuanto al apoyo, y una vez contando con ese aporte ver las modificaciones presupuestarias necesarias para el funcionamiento de los dispositivos, a modo de ejemplo en el programa de atención domiciliaria tenemos 30% de cobertura, un 55% de cobertura en el sector urbano, por lo que es importante trabajar en equipo para lograr los recursos y aumentar la cobertura de las necesidades de la población de la comuna. Se trabajará con comunicaciones una estrategia para intentar cambiar la conducta de la población en atención a solicitar horas de atención durante todo el día y no solamente en la mañana, para el Sapu. En relación al tema de la farmacia se enviará un oficio al Cefam para que durante la próxima se le entregue una respuesta formal al concejal Handschuh.

7.9.- El concejal Sr. Cristián Navarrete, presenta los siguientes puntos varios:

- El concejal señala que la semana pasada se había referido al trabajo con los villorios, como es el caso de la Villa Dos mil, siendo una de las soluciones a corto plazo lo solicitado por el concejal Montecinos, solicita la coordinación de un equipo para la limpieza de veredas, ductos de agua lluvia en los villorios.
- Como segundo punto reitera el tema del APR de Itropulli, donde solicita la información del avance de este proyecto, señala que se contactó con don Raúl Morales quién le señalo sobre el avance, siendo los plazos del mismo la preocupación de las familias a que beneficiará este proyecto.
- El tercer punto es el bono de las peluquerías, salones de belleza, barberías, beneficio que se informa con bombos y platillos por el gobierno, siendo la realidad que los cupos a nivel regional son escasos, solo 35, por lo que se hace necesario informar correctamente del mismo, donde se dé a conocer la cantidad y cupos específicos.
- Como cuarto punto señala que se está al debe con los artesanos, los cuales no pudieron ingresar al bono de las ferias libres, debido a que la mayoría se instalaba en las ferias que se realizaban con motivo de alguna celebración o evento en el verano, sería bueno darle la vuelta a un aporte directo a los mismos, o en la implementación, en la medida que avancemos en las fases, de una feria para que puedan vender sus productos.
- El quinto punto es un compromiso con el APR de Tallos Altos, para hacer una zanja y poder llegar a la bocatoma, compromiso no cumplido del alcalde Reyes, el realizar la zanja es condición para recibir un aporte de \$20.000.000 de parte de una empresa. Entonces se debe dar prioridad a este asunto.
- Como último punto, solicita la entrega del estado de ejecución presupuestaria municipal al día de la entrega.

7.10.- En relación a la Villa Dosmil se coordinará con la Ito de Aseo y ornato. La APR de Itropulli, se contacta el profesional Roque Montecinos con don Raúl Morales, con el fin de informar sobre el mismo. Sobre el bono a peluquerías se enviará un oficio al Gobierno central para solicitar el aumento de cupos, y un oficio para solicitar recursos al gobierno para ir en apoyo de los comerciantes y artesanos que se han visto afectados por la cuarentena decretada. En relación a los

artesanos se encomendará a la Dideco para ver la solicitud de espacios donde puedan vender sus productos, también para que los integre a la mesa de trabajo para el ordenamiento territorial de las ferias. APR Los Tallos se solicita al concejal Navarrete el contacto para que el profesional Roque Montecinos vea directamente con ellos el tema de la zanja. Se solicitará a finanzas y control un informe del estado financiero del municipio para ser presentado en una reunión extraordinaria durante la primera semana de agosto.

7.11.- El concejal Sr. Raúl Cortéz presenta los siguientes puntos varios:

- Primer punto es el tema de los perros abandonados, los cuales atacan los automóviles, ver la posibilidad de un albergue.
- El segundo punto es la carta de Florencia Pontigo, quien requiere un aporte municipal para su viaje a Nicaragua donde representará a Chile en un concurso de belleza.

7.12.- El alcalde señala que el concejal tiene la libertad de trabajar en relación al aporte solicitado de verlo en comisión, con finanzas, con social. En relación a la tenencia responsable de mascotas, actualmente existe una clínica veterinaria municipal, se está postulando a través de la Subdere el proyecto de esterilización masiva. El alcalde informa que se está estudiando la posibilidad de implementar un albergue transitorio, donde también se pueda esterilizar y recuperar mascotas.

7.13.- El concejal Fuentes señala que en Paillaco existen 5 clínicas veterinarias privadas, el tema que plantea el concejal no tiene que ver con las clínicas, sino con el control de los perros de la calle, por lo que sería bueno que los recursos de la Subdere se entregaran directamente a estas organizaciones animalistas.

7.14.- El concejal Sr. Raul Cortez señala que solicita que quede en acta que lo que él está solicitando en relación a los perros vagos es una solución inmediata y no lamentemos que esta jauría de perros ataque una persona, y ocurra una desgracia. La gente está haciendo los reclamos como corresponde, yo estoy poniendo los antecedentes ante el concejo municipal y hay que buscar una solución inmediata. La administración anterior no logró ningún avance en relación al tema, hoy día los perros están muy agresivos, por lo que hay que buscar una solución lo antes posible para no lamentar una desgracia, o que llegué una demanda por no tomar cartas en el asunto.

7.15.- Se encarga a Macarena Ibarra coordinar una reunión la próxima semana para tratar el tema de los perros vagos, con la participación del concejal Cortéz, para que sienta que sus requerimientos son escuchados.

7.16.- El concejal Navarrete pide la palabra para retomar un punto en relación al tema de tránsito, y sería bueno trabajar con prontitud el tema del reordenamiento del tránsito, en calle Manuel Rodríguez se pasan partes por un estacionamiento autorizado a una empresa el cual no está delimitado en la calle, no existiendo una señalética que indique no estacionar.

7.17.- El alcalde señala que es necesario mejorar la gestión del departamento de tránsito, actualmente existen 300 personas esperando renovar su licencia de conducir, esta semana se reunirá con el director suplente de tránsito, para que haga un informe a los concejales sobre los avances que se harán en la dirección de tránsito para mejorar la entrega de licencias, y programar una reunión para trabajar el tema del tránsito en la comuna.

La DAF Sra, Andrea Ulloa, informa que la Municipalidad pagará la cuota pendiente de la Asociación de Residuos Sólidos, existe una deuda del año 2019 y 2020, en el presupuesto está comprometido el pago de la deuda del año 2019, para lo cual se requiere un acuerdo de concejo. La cuota es de \$ 7.404.475 por gastos operacionales.

Por unanimidad de los señores concejales

**SE APRUEBA EL PAGO A LA ASOCIACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, CUOTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, LA SUMA DE \$7.404.475.-**

La Sra. Sandra Ulloa aclara que a pesar de estar en el presupuesto el pago de la cuota a la Asociación, siempre se ha requerido el acuerdo de concejo. En relación a lo que dijo el concejal Fuentes con respecto a las patentes y prórrogas, esta ley se promulgó en abril de 2021, se informó al alcalde Jaime Reyes, quién no tomó ninguna medida, tampoco informó a los concejales, ni dio respuesta a los correos enviados, además una vez publicada la ley se entiende conocida por todos los chilenos. Finalmente solicitó que se respete a todos los funcionarios municipales.

La secretaria municipal pregunta si se programaron comisiones para la próxima semana. El alcalde solicita que se contacten directamente con la secretaria municipal para coordinar las comisiones. En relación a la postura del municipio por la vuelta a clases, solicitado por el concejal Navarrete, el alcalde informa que el próximo miércoles se realizará una reunión de trabajo con la Seremi de Educación. En relación al tema del tránsito el concejal Cortéz solicita que se empiecen a pintar las calles y se corrija la señalética. El concejal Alvarado solicita el uso del rodillo para poder finalizar las labores de reparación en el pasaje Los Castaños en Vicuña Mackenna. El alcalde solicita que el concejal Alvarado se acerque a alcaldía para coordinar la gestión. Se da por terminada la sesión.

**Miguel Ángel Carrasco García  
ALCALDE DE PAILLACO**

**Carola Medel Veloso  
SECRETARIA MUNICIPAL**

